

María Castañeda de la Paz, Hans Roskamp (ed.), *Los escudos de armas indígenas. De la Colonia al México Independiente*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2013.

No es nada común encontrar un libro sobre heráldica en la producción histórica de México, por lo cual *Los escudos de armas indígenas. De la Colonia al México Independiente* viene, de entrada, a llenar un notorio vacío historiográfico. El libro colectivo es resultado del proyecto *Heráldica indígena de tradición novohispana (siglo XVI-siglo XX)* que asimismo coordinaron los editores del libro María Castañeda de la Paz y Hans Roskamp, y cuyo objetivo era analizar diferentes manifestaciones de la heráldica indígena en varias partes del México colonial e independiente, análisis realizado por diferentes investigadores universitarios tanto en el espacio nacional como en el extranjero, y que nos muestra un lenguaje visual que es testimonio y consecuencia de los complejos procesos de aculturación que se iniciaron con la conquista española a principios del siglo XVI.

Este disperso origen de la autoría de los trabajos contenidos en el libro redundante en una riqueza expositiva y permite contar con distintos acercamientos sobre una temática, como mencioné, poco usual, riqueza expositiva que salva cierta falta de uniformidad en su estructura; al presentarnos variados escenarios geográficos de México y Guatemala, consigue mostrar al gran público diferentes áreas culturales originarias, de la misma forma que los estudios ofrecidos nos ubican en varias temporalidades de ese largo periodo marcado en los límites cronológicos de la obra. Sus páginas abren la puerta al lector para cuestionarse sobre la riqueza que puede reportar un estudio comparativo, en donde como mencionan los editores no deja de estar presente una problemática: la incorporación de elementos de la antigua tradición pictográfica en los blasones «a la usanza europea», y la controvertida postura de analizar las semejanzas de los escudos indígenas (chimalli) con la heráldica española, al percatarse de las consecuencias culturales que tuvieron unas y otras.

Los editores consiguen una buena presentación y contextualización historiográfica en la poco nutrida producción existente, y que hasta la llegada de muchos de los autores, que participan en este libro, se limitaba a los trabajos de: Paz y Melia (1892), Santiago Montoto de Sedas (1928), Ignacio de Villar Villamil (1933), y Arturo L. Lobato (1970). Dicha presentación contiene asimismo una síntesis expositiva de los trabajos, y donde, parafraseando a los editores, «El conjunto de capítulos muestra que los escudos de armas indígenas se caracterizaron por una considerable variación en cuanto a sus contenidos, producto de la relativa flexibilidad en el lenguaje heráldico, así como de la fructífera combinación y reinterpretación de elementos iconográficos, tanto occidentales como nativos»¹.

La aparición de esta obra nos abre también la puerta para conocer quiénes son actualmente los expertos académicos en heráldica indígena, por lo cual, junto con presentar brevemente el contenido de sus trabajos, dedicaré a cada uno unas pocas pinceladas biográficas.

Mónica Domínguez Torres, quien abre los trabajos del libro, es venezolana, formada tanto en su lugar de origen como en Canadá, y se desempeña como investigadora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Delaware, especialista en los intercambios culturales entre España y América durante el periodo colonial, y quien ha trabajado imágenes de guerra y su apropiación, manipulación, modificación y reinterpretación de los códigos visuales extranjeros (fruto de ello es su trabajo «Emblazoning identity: Indigenous heraldry in Colonial Mexico and Peru» en *Contested visions in the Spanish Colonial world*, Yale University Press, 2011). Las generalidades contenidas en su trabajo, y que permiten por ejemplo, en unas pocas páginas, hacer un repaso de la heráldica castellana desde el Medioevo hasta el año 1500, sirven para introducir al lector en esta materia. A pesar de afirmaciones que requerirían quizá de matices y mayor fundamentación, como la de que «durante los siglos XIII y XIV el uso de escudo de armas no estaba restringido a una clase social: cualquier persona o grupo era libre de escoger y usar los símbolos o 'muebles' heráldicos de su elección» (p. 25), la autora presenta un buen compendio de afirmaciones en torno a esta disciplina realizada tanto por varios de los autores ya clásicos (Gracia Dei, Riquer, Cadenas y Vicent) como por otros contemporáneos y considerados los grandes especialistas (Menéndez Pidal, Keen, entre otros). Tras analizar el estado

¹ p. 15.

del mundo heráldico hispano en el momento de la conquista, y donde propone que la heráldica se ha convertido en un instrumento crucial de negociación política, nos presenta el caso de las armas concedidas a Hernando de Tapia², una casuística que se presenta de forma paralela a otros casos como las armas solicitadas por Diego Tehuetzquititzin, o las de Martín Cortés Moctezuma. Según la autora, los despachos de concesión de armas se convertirían en documentos declaratorios de nobleza (p. 47), un peso jurídico que los hizo sumamente deseados por numerosos súbditos, tanto indígenas como españoles.

Rodrigo Martínez Baracs es investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Ha trabajado numerosas fuentes de tradición indígena y ha reflexionado sobre símbolos e identidad nacional; frente a la heráldica familiar abordada por Mónica Domínguez, su contribución se enfoca a la heráldica toponímica. Su capítulo analiza la trayectoria que desde el siglo XVI tuvo el blasón de Tetzcocho, en el que coexisten elementos indígenas con otros utilizados por la heráldica europea. Su estudio intitulado «Símbolos del patriotismo tetzcocano» reúne muy diversa información procedente de dispares lugares (documentos, crónicas, códices, registros arqueológicos) para esclarecer el significado del escudo de armas de dicha localidad, sembrando la duda que la invención de las mismas pudiera deberse al cronista Alva Ixtlilxochitl. No es extraño que en su texto Martínez Baracs, con la acuciosidad que caracteriza sus trabajos, nos lleve por una minuciosa contextualización en cada uno de los cuarteles del escudo. Dicho análisis le permite concluir que dentro del escudo hay «un relato fundacional basado en los orígenes chichimecas de los acolhuas, en la integración de Tetzcocho en la Triple Alianza y dentro de ella en la definición del poder específico de Tetzcocho» (p. 67). No obstante, sus deducciones finales lo llevan a una postura escéptica y a plantear seguir profundizando con el análisis historiográfico; un reto que esperamos tenga continuidad.

María Castañeda de la Paz, sólida académicamente tras una formación que la llevó por las Universidades de Sevilla, Leiden y la propia UNAM, donde se desempeña en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, nos ofrece además de la coordinación del libro, dos trabajos en él, uno de autoría individual, «Los escudos de armas de Tlaxcala. Un recorrido por su rico repertorio heráldico», que condensará a continuación, y otro en coautoría. En este primero, analiza ocho blasones que Felipe II concedió a una serie de señores principales de Tlaxcala en 1563, y que se insertan en una larga serie de reclamos, que algunos pocos tlaxcaltecas consiguieron de la corona, amparándose en una «cuestionable» alianza con los españoles y en el papel desempeñado en las campañas de conquista, tanto militar como espiritual. Tras una presentación de contexto, el trabajo identifica qué elementos iconográficos fueron seleccionados para el diseño y el porqué de la elección. Su estudio se realiza comparativamente con otras manifestaciones de retrato heráldico de nobles tlaxcaltecas, del periodo colonial tardío, como los conservados en el Museo Regional de Tlaxcala y que, si bien han sido abordados por el historiador Jaime Cuadriello, María Castañeda consigue documentarlos en la obra manuscrita e inédita de Diego García Panes del siglo XVIII. Los ocho escudos que conforman la materia objeto de análisis proceden del archivo ducal de la Casa de Alba; según la autora, en el caso de la heráldica tlaxcalteca hay una clara correspondencia o contraparte entre los tlahuiztli prehispánicos y las armas de los europeos coetáneos.

Sebastián van Doesburg y Manuel Hermann Lejarazu comparten, además de autoría en el siguiente capítulo, la cualidad de ser dos de los más grandes especialistas en códices y documentos pictográficos mixtecos; van Doesburg, desde su adscripción al Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM (si bien actualmente se desempeña como director de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova de la Fundación Alfredo Harp Helú A.C.), y el doctor en Estudios Mesoamericanos Hermann Lejarazu, desde el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad DF, ambos llevan más de 20 años en ello y son ampliamente conocidos en los foros académicos donde son asiduos comunicadores. Su trabajo «Escudos de Armas, con iconografía mesoamericana en la Mixteca» se dedica a la revisión y los vestigios que en Oaxaca hay del uso de topogramas o signos de lugar sobre edificios y escudos de armas. Su contribución —además de presentar las características físicas y descriptivas de los cuarteles de los escudos localizados— radica en una lograda presentación

² A él habría que completar el trabajo, si bien meramente recopilatorio, de José Casas y Sánchez, *Armorial de los nobles indígenas de Nueva España. Escudos de armas otorgados por los monarcas españoles a nobles indígenas (caciques y principales) (1534-1588)*, y con el cual ingresó a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, en 2009.

de hipótesis, conjeturas o incógnitas de su elaboración; una riqueza de manifestación que, no obstante su valor, concluyen tuvo poca difusión en la Mixteca, ello a pesar que los nobles mixtecos, al igual que los zapotecos, participaron activamente en las campañas de conquista hacia Chiapas y Guatemala.

Hans Roskamp, de El Colegio de Michoacán y formado en Leiden —al igual que María Castañeda, van Doesburg, y Oudijk—, se ha especializado en el análisis de textos alfabéticos y pictográficos de tradición indígena, con particular atención en los de la zona de Michoacán. Su trabajo «El escudo de los tres reyes de Tzintzuntzan. Iconografía, memoria y legitimación en la antigua capital tarasca» analiza la heráldica de la ciudad que por un breve periodo de tiempo fue la capital de la provincia de Michoacán, localidad a la cual se le concedió rango de ciudad en 1534, pero que se vio envuelta en una pugna con Patzcuaro por el reconocimiento de su antigüedad y privilegios, los cuales reclamaban como descendientes del linaje tarasco de los uacusechas. La pugna desarrollada entre 1538 y 1593 propició la elaboración de documentos heráldicos que son abordados en el trabajo, y en donde se combinan convenciones iconográficas y significados, tanto indígenas como españoles, y que dieron como resultado la confección de un escudo particular por el gobernador Lorenzo de Rojas, una heráldica que trató de expresar una fortaleza discursiva en un espacio en donde el poder real había disminuido a favor de la población de origen español.

Michel Oudijk, del Instituto de Investigaciones Filológicas de UNAM, quien se ha especializado en la cultura zapoteca, aporta la pormenorizada investigación realizada sobre dos grupos de documentos históricos del siglo XVIII, pero de la región de Toluca. El autor concluye que se tratan ambos de fuentes apócrifas elaboradas para obtener derechos y privilegios, en un momento en el que pueblos y población indígena tuvieron, como afirma el autor, la necesidad de presentar documentos para proteger sus tierras y su estatus en contra de una población más creciente, como se concluía en el trabajo anterior. El capítulo de Oudijk, también formado en Leiden, ciudad universitaria en donde conoce a María Castañeda, lleva por título «Falsificaciones de escudos de armas indígenas en el Estado de México (siglo XVIII)».

Robert Haskett, de la Universidad de Oregón, vuelve a tratar en este libro un tema (los títulos primordiales procedentes de Cuernavaca) del que ya ha publicado algunos resultados³. La denominación «Títulos primordiales», recuérdese, engloba a aquellos documentos antiguos que amparaban el derecho a las tierras y fueron legítimamente emitidos por las autoridades competentes. En su texto «Escudos de papel. La ideología de los escudos de armas en los títulos primordiales del México colonial», Haskett describe los escudos de armas usados en dichos documentos como manifestaciones gráficas con un papel protector del altepetl; todo ello en un escenario en donde la municipalidad poseedora de documentos heráldicos parece gozar de mayor legitimidad e independencia que los que carecen de los mismos. A través de sus páginas, vemos como el escudo de armas resultante del sincretismo representa para los indígenas una cosmovisión distinta a la europea, y su uso revela una mayor complejidad.

Los dos siguientes trabajos implican un brinco temporal bastante notorio en el libro. El primero de ellos —debido a la coautoría de Miguel Luque Talaván de la Universidad Complutense de Madrid y de María Castañeda de la Paz, ya mencionada, de quienes existen valiosas contribuciones conjuntas en esta temática⁴— lleva por título «El cacique novohispano don Felipe Bartolomé Ramírez Hernández de la Mota y su petición de mercedes» y nos traslada a las solicitudes de gracia realizadas en las postrimerías de la hegemonía de España en Indias, donde a pesar de que las mercedes estaban predestinadas a tener una corta duración, no por ello dejaron de realizarse por fieles súbditos de origen indígena que, amparados en la lealtad sostenida a la corona en tiempos tan aciagos, solicitaban un

³ «El legendario don Toribio en los títulos primordiales de Cuernavaca», en Xavier Noguez y Stephanie Wood (ed.), *De tlacuilos y escribanos: estudios sobre documentos indígenas coloniales*, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 1998, pp. 137-165.

⁴ Fruto de este trabajo conjunto contamos con valiosos resultados como los siguientes: «Heráldica indígena. Iconografía tipo códice en los escudos de armas tepanecas» en *Arqueología Mexicana*, 2010, pp. 70-75; «Escudos de armas tlaxcaltecas. Iconografía prehispánica y europea», en *Arqueología Mexicana*, 2006, pp. 68-73; «En señal de fortaleza e ánimo. Tempranas muestra etnográficas novohispanas en las armerías concedidas a los conquistadores españoles», en *Sociedades diversas, sociedades en cambio. América Latina en perspectiva histórica* [en CD], Universidad de Barcelona, Barcelona, 2011, pp. 29-44; y «El Nobiliario de Indias de la Casa de Alba», en José Manuel Calderón Ortega (ed.), *El legado de la Casa de Alba*, TF editores, Madrid, 2012.

escudo de armas a la misma. El caso estudiado, la concesión de armas a don Felipe Bartolomé Ramírez Hernández —y que culminaba su ascenso social—, viene inserto en el análisis de un documento, por demás interesante, conservado en la sección de Mapas y Planos del Archivo General de Indias, relativo a la jura y proclama de Carlos IV en San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende).

Claudio y Florencio Barrera Gutiérrez (UNAM), ambos licenciados en Historia por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (2003) y (2007), quienes con Ethelia Ruiz Medrano publicaron en 2012 *La lucha por la tierra: los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*⁵, nos adentran en una problemática presente hasta la fecha, la venta fraudulenta de blasones y escudos. Su atractivo trabajo muestra la ocupación de un personaje, Manuel Ramírez de Arellano, activo a principios del siglo XX, implicado en la falsificación de numerosos documentos, entre ellos los escudos de armas. El reto historiográfico que los hermanos Barrera plantean al trabajar este tipo de manifestaciones heráldicas es ir más allá de la simple descripción de los elementos del blasón o de la datación de los mismos, inclinándose por la función social y política que tuvieron. Junto a una buena semblanza biográfica, analizan los escudos de los pueblos de San Buenaventura, Santo Tomás Ajusto, Jiquilpan, Tizapanito y San José de la Isla, mostrando con ello que la elaboración de documentos con heráldica legitimadora, para las poblaciones en México, fue más allá de la época colonial.

John F. Chuchiak, quien cierra los trabajos del libro, se formó en la Universidad de Tulane y es profesor de la Missouri State University. Se ha especializado en historia de la iglesia católica, las misiones franciscanas y la inquisición, con especial atención a la península de Yucatán, y a los efectos de la conquista y el colonialismo entre los mayas; dentro de esta línea de trabajo, su estudio «Anhele de un escudo de armas» analiza la falta de concesiones de escudos de armas a muchos de los nobles mayas que lo solicitaron, a pesar del apoyo que, bien ellos, o sus antepasados, brindaron a los españoles. Salvo cinco escudos de armas concedidos en 1543 a otros tantos indígenas de Guatemala, ningún otro indígena con calidad de noble lo volvería a percibir. Chuchiak concluye que la negativa de la corona a las peticiones de varios de ellos (que adjuntaron en sus expedientes probanzas, árboles genealógicos, y relaciones de méritos y servicios) propició la proliferación de escudos apócrifos, elaborados a partir de la heráldica española. Para ello realiza un exhaustivo análisis casuístico iconográfico, deteniéndose en los diseños y las transgresiones a las leyes heráldicas. Junto a ello ofrece un interesante y sintético análisis de los grupos familiares de quienes solicitaron la merced. Tras un buen desarrollo expositivo (pp. 302-307), concluye con las cuatro razones del fracaso que subyacieron a dichas peticiones: 1) la falta de tierras patrimoniales por parte de la nobleza maya, 2) la larga duración y la difícil naturaleza de la conquista de la península, a lo que se suman las frecuentes rebeliones coloniales, 3) los ataques españoles en contra de los privilegios de la nobleza maya, y 4) la constante participación de algunos nobles mayas en actos de idolatría.

Más de medio centenar de ilustraciones y una extensa bibliografía constituyen asimismo uno de los atractivos de esta obra, la cual resulta imprescindible para los estudiosos de estas disciplinas.

Javier Sanchiz

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad de México, México

Correo electrónico: sanchiz@unam.mx

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ehn.2016.06.001>

Jessica Ramírez Méndez, *La Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos en la Nueva España. Del cometido misional al apostolado urbano, 1585-1614*, México, INAH, 2015.

En las últimas décadas hemos asistido a un crecimiento del interés por parte de los académicos por los temas de la historia eclesiástica. Esta, que había sido una esfera prácticamente ocupada por los miembros de la Iglesia, tenía fuertes cargas apologeticas y veía a las instituciones religiosas como

⁵ México, Fondo de Cultura Económica, 2012.